



NOMBRE DEL ALUMNO: Edman Uriel
Morales Aguilar

NOMBRE DEL PROFESOR: Sergio
Jiménez Ruiz

NOMBRE DEL TRABAJO: Atención
primaria de la salud, protección y
promoción de la salud.

MATERIA: Interculturalidad y salud I

GRADO: Primer semestre grupo A

ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

La protección social en salud es la garantía que la sociedad otorga, por medio de los poderes políticos, para que un individuo o un grupo de individuos, pueda satisfacer sus necesidades y sus demandas de salud al obtener acceso adecuado a los servicios del sistema o de algunos de los subsistemas de salud que existen en el país, sin que la capacidad de pago sea un impedimento a las personas de bajos recursos.

Esta protección social en salud constituye un marco de referencia para la concreción del acceso a niveles adecuados de ciudadanos de la salud entendiendo a esta como una preferencia o un derecho que toda la Sociedad ha adquirido. Las políticas de protección social en salud, deben orientarse a la universalidad, garantizando el acceso, la calidad, la oportunidad y la protección financiera de una comunidad, familias y personas. Sin embargo aunque universales, estas políticas deben de estar atentas a producir respuestas para las necesidades especiales, siendo permeables al enfoque de género y proactivas en la atención de las necesidades de las minorías étnicas y culturales.

La protección social en salud, se encuentran en evolución y las políticas que la componen se consolidan progresivamente, aumentando el alcance efectivo del bien común en el campo de la salud.

Es necesario lograr un cierto grado de acuerdo social para dar un soporte al enfoque de protección social en las políticas públicas de salud. Estos procesos de diálogos y acuerdo social soportan a la cohesión social basada en valores democráticos mediante la

apropiación social del concepto de derecho a la salud y los roles del estado y los ciudadanos en lo concreto de estos derechos.

El enfoque de protección social en salud, es absolutamente congruente con el objetivo de cobertura universal, entendida como la situación en la cual cada ciudadano es objeto y tiene la oportunidad de los servicios de cuidado de la salud que necesita sin preocuparse de riesgo financiero.

La protección social en salud debe llevarse a la práctica siguiendo los valores y principios de la atención primaria de la salud, a saber, derecho al nivel de salud más alto posible, equidad y solidaridad. Este modelo conceptual integrado protección social-cobertura universal-atención primaria de la salud renovada, permite avanzar en la transformación de los sistemas de salud hacia formas más integradas y centradas en las personas y equitativas.

La promoción de la salud permite que las personas tengan un mayor control de su propia salud. Abarca una amplia serie de intervenciones sociales y ambientales destinadas a beneficiar y poder proteger la salud y la calidad de vida individuales mediante la prevención y solución de las causas primordiales de los problemas de la salud y no concentrándose únicamente en el tratamiento y la curación.

La promoción de la salud tiene tres componentes sociales y esenciales:

1. Buena gobernanza sanitaria

La promoción de la salud requiere que los formuladores de políticas en todos los departamentos gubernamentales, hagan de la salud un aspecto central de su política. Es decir deben tener en cuenta las repercusiones sanitarias en todas sus decisiones, y dar prioridad a las políticas que eviten que la gente enferme o se lesionen.

Todas estas políticas deben ser respaldadas por regulaciones que convinen los incentivos del sector privado con los objetivos de la salud pública. Así mismo hay que promulgar leyes que respalden la urbanización saludable mediante la facilitación de los que se mueven a pie, la reducción de la contaminación del aire y del agua o el cumplimiento de la obligatoriedad del uso del casco y del cinturón de seguridad.

2. Educación sanitaria.

Las personas han de adquirir conocimientos, aptitudes e información que les permitan elegir opciones saludables en su alimentación y a los servicios de salud que necesitan. Tienen que tener la oportunidad de elegir estas opciones y gozar de un entorno mejorando su salud.

3. Ciudades saludables.

Las ciudades tienen un papel muy importante en la promoción de la buena salud. deben de poner en practica medidas preventivas en las comunidades y en los centros de atención primaria. Las ciudades saludables contribuyen a crear países saludables y en ultima instancia, un mundo mas saludable.

BIBLIOGRAFIA

OMS. (2016). *¿QUE ES LA PROMOCION DE LA SALUD?* Obtenido de <https://www.who.int/features/qa/health-promotion/es/>

OPS. (2008). *protección social en salud*. 2.

https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=4180:2007-proteccion-social-salud&Itemid=2080&lang=es